

## CIRCULAR

110801

Bogotá D.C.,

PARA: RESTAURANTES DE PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO

ASUNTO: Términos y condiciones de participación restaurantes en fritanga Fest 2021

Los saludamos y les damos la bienvenida al festival con mayor tradición:

“**Fritanga Fest**” es una iniciativa del Instituto Para la Economía Social – IPES, como estrategia de reactivación económica dirigido en especial para el sector de la gastronomía de las Plazas Distritales de Mercado administradas por el IPES.

“**Fritanga Fest**” es un evento gastronómico que se vive por cinco días, haciendo un reconocimiento al plato más típico y tradicional de la ciudad, posicionando la fritanga en el Top Of Mind de los bogotanos, buscando recuperar el concepto y experiencia de una plaza de mercado con cultura y tradición, logrando así un mayor posicionamiento, reconocimiento, fortalecimiento y acogida por los ciudadanos, acompañado de excelentes restaurantes ajenos al sistema de Plazas Distritales de Mercado.

A continuación, se explicará la manera de postulación y participación a esta festival con la mayor tradición.

Cordialmente,



CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ GUERRERO

Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y de Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Jeimmy González – Contratista SESEC Javier González – Contratista SESEC	Original firmado	14-05-2021
Revisó	Janeth Shambo – Contratista SESEC Juan Carlos Gomez – Contratista SESEC	Original firmado	14-05-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y de Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES

## CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN

A partir del 15 de mayo de 2021, a través de las redes sociales, plataformas y pantallas digitales del Instituto y de las Plazas de Mercado, correrán las piezas publicitarias haciendo promoción a la convocatoria para restaurantes.

El enlace que se encontrará en las piezas publicitarias, lo dirigirá a la página del IPES, donde encontrará un formulario de inscripción, para que pueda diligenciar los datos generales de cada restaurante y adjuntar los siguientes documentos requeridos:

### DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN

- Cédula del representante legal
- RUT
- Certificado de cuenta bancaria de restaurante o representante legal
- Acta de aprobación de Secretaría de Salud (calificación mayor de 60 puntos).
- Protocolos de bioseguridad

### FILTRO DE PARTICIPACIÓN

Los restaurantes inscritos pasarán por 4 filtros:

<b>Documentación</b>	20%
<b>Locación</b>	15%
<b>Oferta Gastronómica</b>	15%
<b>Calidad de producto</b>	50%

- **Documentación** (20% de la puntuación): los restaurantes que tengan la documentación mencionada incompleta, sin diligenciar o con inconsistencias al momento de hacer la verificación, serán automáticamente descalificados.
- **Locación** (15% de la puntuación): se realizará visitas a los restaurantes para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad descrito en los documentos enviados. Tanto el espacio de cocina, como los equipos, el menaje y mobiliario deben estar siempre limpios cumpliendo con las normas de BPM correspondientes (Resolución 2674 de 2013 Ministerio de Salud y Protección Social) y procurando siempre la inocuidad de los alimentos y la calidad de la comida relacionada con el FRITANGA FEST. Además, se revisarán las redes sociales que maneje el Restaurante.
- **Oferta Gastronómica** (15% de la puntuación): Se tendrá en cuenta que la fritanga o platos relacionados hagan parte del menú del restaurante. Para ello se realizará una revisión de la oferta del establecimiento.

- **Calidad de producto** (50% de la puntuación): en alianza con la Asociación Colombiana de Chef (ASOCOLCHEF), se realizará un filtro de calidad del producto en el cual se tendrá en cuenta las cualidades organolépticas tales como sabor, olor, presentación y aroma. Bajo una lista de chequeo que maneja la asociación y expertos del IPES como autoridad en el sector gastronómico. Solo Fritanga, exclusividad de fritanga por los 5 días del festival. Se apoya y permite la asociatividad de los restaurantes de las plazas distritales de mercado.

## PARTICIPACIÓN

Se espera contar con 30 restaurantes de Plazas Distritales de Mercado y 15 restaurantes exteriores, para un total máximo de 45 participantes en el festival versión 2021.

## USO DE IMAGEN Y REDES SOCIALES

- Durante los cinco días del festival, el material publicitario o merchandising que se reciba por parte del FRITANGA FEST y patrocinadores no puede ser vendido o comercializado en ninguna circunstancia. Este material, se pondrá en un lugar visible, que será revisado y aprobado por el comité organizador del festival, y además no se podrá retirar hasta la finalización del festival.
- Cada participante del Fritanga Fest, a través de sus redes sociales compartirá las piezas oficiales relacionadas con el FRITANGA FEST buscando siempre informar a su público la participación y noticias del festival.
- En las redes sociales, no se podrá hacer uso de los logos de las marcas patrocinadores y/o organizadoras sin previo conocimiento y aprobación del comité organizador, las piezas deberán ser autorizadas, o en caso contrario tendrán que ser retiradas por motivos de uso de marca o *copyright*.

## EMPAQUE

- Se tendrán dos presentaciones del producto:
  - Caja de \$10.000 peso de 500 gr.
  - Caja de \$30.000 peso de 1600 gr.
- Durante los cinco días del festival, sea para la mesa o para domicilio, solo se podrá empaquetar la FRITANGA en los empaques oficiales con las marcas del festival.
- A cada restaurante se le entregará al inicio del festival una cantidad de cajas, en caso de terminarse las cajas antes de finalizar el festival, el restaurante asumirá la compra de nuevas cajas a los proveedores participantes, prevaleciendo el empaque oficial del festival.
- Aunque la fritanga que se oferta busca ser unitaria, podrá sumar de manera exponencial las picadas que un solo cliente requiera siempre y cuando el valor no cambie y el empaque oficial sea utilizado:
  - Una fritanga = 1 caja = \$10.000, dos fritangas = 2 cajas = \$20.000, etc.
- El comercio de cajas del festival, solo se podrá utilizar durante los días del festival. Nos reservamos el derecho de uso de imagen del festival fuera del mismo.

## PRODUCTO – PRECIO

- Los productos genéricos para el festival, se adquieren en las Plazas Distritales de Mercado, en una rueda de negocios que se desarrollará en el mes de julio, promoviendo la asociatividad, eliminando intermediarios y comprándole directamente al campesino.
- Se debe respetar el gramaje mínimo expuesto anteriormente, el restaurante puede ofrecer un plus en su producto, bien sea como ingrediente componente innovador o experiencia.
- La calidad de la FRITANGA que se ofertará, no se verá afectada por el valor de venta y los productos utilizados siempre serán frescos y suficientes en el empaque, es decir no puede cambiar la calidad, ni la porción, siempre debe ser estándar durante todo el festival.
- No se puede cambiar el precio establecido por el festival en ninguna circunstancia, ya que este es un valor uniforme con todos los participantes y esto se consideraría una participación desleal y una falta que podría consolidar desde una sanción hasta la inhabilidad de participación en el festival y próximas versiones.

## DOMICILIO

Los domicilios del producto dispuesto para el FRITANGA FEST solamente podrán realizarse a través de la plataforma oficial, quien es un patrocinador del festival. Por lo tanto, a no ser que la cobertura de la plataforma no lo permita, solo en este caso se podrá utilizar domicilios propios, los cuales se deben reportar al comité organizador a final de cada jornada.

## PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Se aplican los protocolos de bioseguridad relacionados en la inscripción y en caso de presentar aglomeraciones, se tendrá preparado una estrategia que busque evitar y/o controlar según sea el caso.
- Se implementarán los protocolos necesarios para la atención a la mesa y empaque de comida para llevar o domicilios.

## GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- La atención al público será dentro de los parámetros de servicio adecuados y durante la vigencia del festival. Se realizarán encuestas y auditorías sobre todos los aspectos mencionados. Las quejas que puedan suscitarse serán tenidas en cuenta por parte del comité organizador y podría llegar a consolidar una sanción.
- Una vez el festival comience NO se puede retirar participación y se debe cumplir a cabalidad con las fechas establecidas.
- Se debe reportar diariamente al finalizar la jornada, la cantidad de cajas vendidas que serán cotejadas con el número de empaques entregados de cada tipo.
- Cada restaurante entregará a manera de cortesía 6 cajas de \$10.000

correspondientes al producto del festival para los influenciadores, embajadores, marcas patrocinadoras según disponga el comité organizador.

### EVENTO DE INAUGURACIÓN

El día 12 de agosto de 2021, tendrá lugar el Lanzamiento del FRITANGA FEST y se hará extensiva la invitación a los PARTICIPANTES, marcas patrocinadoras, embajadores e influenciadores y medios de comunicación, por lo cual, la convocatoria será obligatoria, la presentación personal será acorde con el evento o según las instrucciones del comité organizador, así como la restricción de aforo que se pueda llegar a tener.

### POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

El Instituto para la Economía Social se rige para el tratamiento de datos sensibles que se suministran en desarrollo del proceso de Inscripción al Fritanga Fest, conforme a la Política para el Tratamiento de Datos personales PL 021, el artículo 15 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Resolución IPES 019 de 2019 y en general las disposiciones nacionales relacionadas con la protección de datos personales.

La Política de Tratamiento tiene como objeto proteger el derecho constitucional del Habeas Data que tienen todas las personas para conocer, actualizar, y rectificar la información que se haya recogido y almacenado en las distintas bases de datos del Instituto Para la Economía Social IPES, y en virtud del cumplimiento de dicho derecho sólo recolecta y da Tratamiento a Datos Personales, cuando así haya sido autorizado previamente por su Titular.

La presente Política entra en vigencia a partir del día 14 de mayo de 2021.

Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en las bases de datos del Instituto Para la Economía Social IPES durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades expuestas en estos términos y condiciones o para que la entidad pueda cumplir con sus deberes legales.

***¡Bienvenidos al Festival con más tradición, Fritanga Fest !!***

